

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La empresa Quantum Minería, dedicada a la extracción de tierras raras, ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) una petición de investigación con el fin de efectuar sondeos de las aguas subterráneas en la localidad de Torrenueva (Ciudad Real) y así poder obtener agua con la que tratar un grupo de minerales que forman parte de su actividad minera, la monacita. La monacita presenta radioactividad debido a uno de los minerales que conforman este grupo.


Quantum Minería tiene previsto extraer un volumen máximo inicial anual de 87.730 m³ de agua. Sin embargo, a esta empresa se le denegó, por parte del gobierno de Castilla-La Mancha, el permiso para realizar prospecciones en busca de tierras raras en la zona debido al potencial contaminante de la minería de dichos elementos y del gran consumo de agua que acarrea.

¿Cree el Gobierno que con el ciclo de sequía que estamos atravesando en los últimos años es sostenible una extracción de agua de tal calibre?

¿Qué va a hacer el Gobierno para garantizar que el lavado de monacita no afectará a la salud de las personas y animales del entorno ni a corto ni a largo plazo?

¿Debería autorizar la CHG una extracción de agua que se va a destinar a complementar una actividad claramente perjudicial para el medio ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 20 de abril de 2018

Fdo.: 
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM